08/octo/

ANEXO I

"SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", a continuación, se detalla los costos obtenidos para este proceso:

Se ha solicitado cotización a un potencial oferente, obteniendo los costos que se detallan a continuación:

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA				POTENCIAL OFERENTE	
				TELECEL S.A.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ITEM 1: Servicio de Conectividad VPN con Agencias regionales					
1	Sede Central SET (VPN)	Mes	24	1.562.500	37.500.000
2	Central SET (Backup)	Mes	24	812.500	19.500.000
3	Sede Regional Central ITA	Mes	24	812.500	19.500.000
4	Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	24	812.500	19.500.000
5	Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	24	812.500	19.500.000
6	Sede Regional Paraguari	Mes	24	812.500	19.500.000
7	Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	24	812.500	19.500.000
8	Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	24	812.500	19.500.000
9	Sede Regional Pilar Ñeembucu	Mes	24	812.500	19.500.000
10	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	24	812.500	19.500.000
11	Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	24	812.500	19.500.000
12	Sede Regional Caazapa	Mes	24	812.500	19.500.000
13	Sede Regional Cordillera (Caacupe)	Mes	24	812.500	19.500.000
14	Sede Regional Concepción	Mes	24	812.500	19.500.000
15	Sede Regional Amabay (Pedro Juan Caballero)	Mes	24	812.500	19.500.000
16	Sede Regional San Pedro (Santani)	Mes	24	812.500	19.500.000
17	Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	24	812.500	19.500.000
18	Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	24	812.500	19.500.000
19	Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	24	812.500	19.500.000
20	Sede Canindeyu	Mes	24	812.500	19.500.000
21	PAC Móvil	Mes	24	199.000	4.776.000

Cordova, Jefa Planificación Dirección DTIC'S

Elaborado por: JD

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direc

09(Nueve)

ITEM 2: Conectividad a Internet vía fibra óptica, Sitio principal					
1	(Sitio principal) Dirección de TIC's de la Subsecretaría de Estado de Tributación. (Mcal. López c/ Yegros).	Mes	24	13.093.750	314.250.000
ITEM 3: Conectividad a Internet, vía fibra óptica, Sitio de Contingencia					
1	Sitio de Contingencia Data Center de Contingencia ubicado en Ita Enramada (Araticú esq. PO-Finca 5281)	Mes	24	13.093.750	314.250.000

Por otra parte se ha considerado dos contratos anteriores, los cuales se detallan a continuación:

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA				CONTRATOS ANTERIORES			
				MH-SET N° 35/2021 TEISA		MH-SET N° 28/2020 TELECEL S.A.	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ITEM 1: Servicio de Conectividad VPN con Agencias regionales							
1	Sede Central SET (VPN)	Mes	24	915.000	21.960.000	750.000	18.000.000
2	Central SET (Backup)	Mes	24	520.000	12.480.000	200.000	4.800.000
3	Sede Regional Central ITA	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
4	Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	24	520.000	12.480.000	450.000	10.800.000
5	Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
6	Sede Regional Paraguari	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
7	Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	24	520.000	12.480.000	450.000	10.800.000
8	Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
9	Sede Regional Pilar Ñeembucu	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
10	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	24	520.000	12.480.000	450.000	10.800.000
11	Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
12	Sede Regional Caazapa	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
13	Sede Regional Cordillera (Caacupe)	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
14	Sede Regional Concepción	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
15	Sede Regional Amabay (Pedro Juan Caballero)	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
16	Sede Regional San Pedro (Santani)	Mes	24	975.500	23.412.000	450.000	10.800.000
17	Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
18	Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
19	Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	24	520.100	12.482.400	450.000	10.800.000
20	Sede Canindeyu	Mes	24	520.100	12.482.400	540.000	12.960.000
21	PAC Móvil	Mes	24	290.300	6.967.200	199.000	4.776.000

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Elaborado por: JD

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direc

ITEM 2: Conectividad a Internet vía fibra óptica, Sitio principal							
1	(Sitio principal) Dirección de TIC's de la Subsecretaría de Estado de Tributación. (Mcal. López c/ Yegros).	Mes	24	5.650.000	135.600.000	6.830.000	163.920.000
ITEM 3: Conectividad a Internet, vía fibra óptica, Sitio de Contingencia							
1	Sitio de Contingencia Data Center de Contingencia ubicado en Ita Enramada (Araticú esq. PO-Finca 5281)	Mes	24	4.920.000	118.080.000	6.920.000	166.080.000

Con relación a los contratos anteriores, si bien son de características similares pero no así del mismo ancho de banda del presente proceso, se sugiere tomar el costo recibido del potencial oferente como precio de referencia considerando el aumento en el ancho de banda de las distintas conexiones.

Se remite el presente informe a consideración de la Dirección de TIC´s.

PEDRO VELAZQUEZ
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LIC. LAURA BENITEZ
JEFA DE DEPARAMENTO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Elaborado por: JD

Asunción, 21 de julio del 2022

Señores
SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

De nuestra mayor consideración.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el fin de presentar nuestra cotización referencial en cuanto a los requerimientos expuestos para la contratación de "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET.":

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ITEM 1: Servicio de Conectividad VPN con Agencias regionales					
1	Sede Central SET (VPN)	Mes	24	1.562.500	37.500.000
2	Central SET (Backup)	Mes	24	812.500	19.500.000
3	Sede Regional Central ITA	Mes	24	812.500	19.500.000
4	Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	24	812.500	19.500.000
5	Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	24	812.500	19.500.000
6	Sede Regional Paraguarí	Mes	24	812.500	19.500.000
7	Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	24	812.500	19.500.000
8	Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	24	812.500	19.500.000
9	Sede Regional Pilar Ñeembucú	Mes	24	812.500	19.500.000
10	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	24	812.500	19.500.000
11	Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	24	812.500	19.500.000
12	Sede Regional Caazapá	Mes	24	812.500	19.500.000
13	Sede Regional Cordillera (Caacupé)	Mes	24	812.500	19.500.000
14	Sede Regional Concepción	Mes	24	812.500	19.500.000
15	Sede Regional Amambay (Pedro Juan Caballero)	Mes	24	812.500	19.500.000
16	Sede Regional San Pedro (Santaní)	Mes	24	812.500	19.500.000
17	Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	24	812.500	19.500.000
18	Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	24	812.500	19.500.000
19	Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	24	812.500	19.500.000
20	Sede Canindeyú	Mes	24	812.500	19.500.000
21	PAC Móvil	Mes	24	199.000	4.776.000
ITEM 2: Conectividad a Internet vía fibra óptica, Sitio principal					
1	(Sitio principal) Dirección de TIC´s de la Subsecretaría de Estado de Tributación. (Mcal. López c/ Yegros)	Mes	24	13.093.750	314.250.000
ITEM 3: Conectividad a Internet, vía fibra óptica, Sitio de Contingencia					
1	Sitio de Contingencia Data Center de Contingencia ubicado en Ita Enramada (Araticú esq. PO-Finca 5281)	Mes	24	13.093.750	314.250.000
TOTAL				**43.386.500**	**1.041.276.000**

Sin otro particular me despido atentamente.

Juan Pefaur
Telecel S.A.E

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direc

Lic. Leonel Benítez Jefe
Dpto. de Planificación
Dirección DITIC'S

11 (Once)

CONTRATO MH-SET N° 35/2021

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	Servicio de Conectividad VPN con Agencias Regionales	Mes	UNIDAD	24		
1.1	Sede Central SET (VPN)	Mes	UNIDAD	24	915.000	21.960.000
1.2	Central SET (Backup)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000
1.3	Sede Regional Policía Nacional (Identificaciones)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000
1.4	Sede Regional Central ITA	Mes	UNIDAD	24	975.000	23.412.000
1.5	Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000
1.6	Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes)	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.7	Sede Regional Paraguarí	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.8	Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000
1.9	Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.10	Sede Regional Pilar (Ñeembucú)	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.11	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	UNIDAD	24	520.000	12.480.000
1.12	Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.13	Sede Regional Caazapá	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.14	Sede Regional Cordillera (Caacupé)	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.15	Sede Regional Concepción	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.16	Sede Regional Amambay (Pedro Juan Caballero)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.17	Sede Regional San Pedro (Santaní)	Mes	UNIDAD	24	975.500	23.412.000
1.18	Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.19	Sede Regional Alto Paraná (Ciudad del Este)	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400

CONTRATO MH-SET N° 35/2021

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET PARA SITIO PRINCIPAL Y SITIO DE CONTINGENCIA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

1.20	Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.21	Sede Canindeyú	Mes	UNIDAD	24	520.100	12.482.400
1.22	PAC Móvil	Mes	UNIDAD	24	290.300	6.967.200
Subtotal						366.000.000
2	Conectividad de Internet vía fibra óptica, Sitio Principal	Mes	UNIDAD	24	5.650.000	135.600.000
Subtotal						135.600.000
3	Conectividad de Internet vía fibra óptica, Sitio de Contingencia	Mes	UNIDAD	24	4.920.000	118.080.000
Subtotal						118.080.000
Total						619.680.000

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 619.680.000 (guaraníes seiscientos diecinueve millones seiscientos ochenta mil)** con el impuesto al valor agregado incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
Este contrato tendrá vigencia de 24 meses a partir de la fecha del mismo. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC`s) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura

Ing. Miguel Benítez, Jefe
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

13 (Trece)

TETÃ VIRU MOHENDAPY Hacienda — Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 28 /2020

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VIA INTERNET REDUNDANTE PAR LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA ----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Guaraníes	Precio total Guaraníes
1	Servicios de Conectividad VPN con agencias regionales (22 conexiones)	MES	UNIDAD	24	9.789.000	234.936.000
2	Conectividad a Internet, vía fibra óptica para la SET (Sitio Principal)	MES	UNIDAD	24	6.830.000	163.920.000
3	Conectividad a Internet, vía fibra óptica para el Sitio de Contingencia	MES	UNIDAD	24	6.920.000	166.080.000
	Precio total					564.936.000

El valor del contrato es por un monto total de **Gs. 564.936.000** (guaraníes quinientos sesenta y cuatro millones novecientos treinta y seis mil), con el impuesto al valor agregado incluido. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato entrara en vigor desde su firma y con una duración de 24 meses.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's) de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Lic. BRAULIO FERREIRA M., Director
Dirección de Apoyo y de
Administración y Finanzas

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direc.

Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mbocoyoiko Ministerio de HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 21 MAR. 2022

DAAF N° 25

Señores
TELEFONÍA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Zabalas Cue esq. Artillería
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al **Contrato MH-SET N° 28/2020**, celebrado con vuestra empresa para el *"Servicio de Comunicación Vía Internet Redundante para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"*, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 08/2020 – ID N° 380.387.

La Subsecretaría de Estado de Tributación cuenta con este Servicio, proveído por vuestra empresa, en ese sentido, en fecha 24/01/2022, la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Crédito Fiscales (DACCF), vía correo electrónico, ha informado a la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en su calidad de administrador del contrato que la sede Policía Nacional (Identificaciones) actualmente no se encuentra operativo, por lo que se puede prescindir del servicio de VPN para dicho sitio.

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido Guaraníes	Precio Total Guaraníes
1	Sede Central SET (VPN)	Mes	UNIDAD	24	750.000	18.000.000
2	Central SET (Backup)	Mes	UNIDAD	24	200.000	4.800.000
3	Sede Regional Policía Nacional (Identificaciones)	Mes	UNIDAD	24	-450.000	-10.800.000
4	Sede Regional Central ITA	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
5	Sede Regional Central (San Lorenzo)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
6	Sede Regional Pte. Hayes (Villa Hayes	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
7	Sede Regional Paraguarí	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
8	Sede Regional Itapúa (Encarnación)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
9	Sede Regional Misiones (San Juan Bautista)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
10	Sede Regional Pilar (Ñeembucú)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
11	Sede Regional Caaguazú (Coronel Oviedo)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
12	Sede Regional Guaira (Villarrica)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10800.000
13	Sede Regional Caazapá	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
14	Sede Regional Cordillera (Caacupé)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
15	Sede Regional Concepción	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
16	Sede Regional Amambay (PJC)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
17	Sede Regional San Pedro (Santani)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
18	Sede Regional Boquerón (Loma Plata)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000

Lic. Rosario Enciso
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Lic. Rosario Enciso
Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC's

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direcc

TETÃ VIRU MOHENDAPY Mbocoyoiko Ministerio de HACIENDA | SET TRIBUTACIÓN —Promoviendo confianza— | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

19	Sede Regional Alto Paraná (CDE)	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
20	Sitio de Contingencia Ita Enramada	Mes	UNIDAD	24	450.000	10.800.000
21	Sede Canindeyú	Mes	UNIDAD	24	540.000	12.960.000
22	PAC Móvil	Mes	UNIDAD	24	199.000	4.776.000
SubTotal						234.936.000
TOTAL						224.136.000

En tal sentido, y debido al cese de actividades de atención presencial al contribuyente en la sede Policía Nacional (Identificaciones), a través de la presente comunicamos la SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA; del Items 3 Sede Regional Policía Nacional (Identificaciones), la presente comunicación modifica solo lo expresado anteriormente, quedando invariables y sin modificación alguna, todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes.

La suspensión de los servicios lo realizamos bajo el amparo del Artículo 55, inciso b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece lo siguiente: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos: (...) b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito…".*

Basamos la suspensión de la ejecución de los servicios debido al interés público, bajo los siguientes fundamentos:

- Que el Poder Ejecutivo en uso de sus atribuciones constitucionales, promulgó el Decreto N° 3442/2020, en la cual ha dispuesto la implementación de acciones preventivas ante el riesgo de la expansión del covid-19;
- Que el Decreto N° 3456/2020, declara el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio Nacional, y dispone el aislamiento preventivo general por razones sanitarias.
- Que la Secretaría de la Función Pública, aprobó el protocolo de aplicación de medidas preventivas ante el riesgo de expansión del covid-19, a través de la Resolución N° 146/2020.
- Que el Protocolo de Medidas Preventivas ante el riesgo del nuevo coronavirus en el ámbito laboral del Sector Público, dispone en el numeral 4 las acciones de prevención y control que deberán adoptar los Organismos y Entidades del Estado; entre ellas, la facultad de la Máxima Autoridad Institucional, de establecer que los servidores públicos con funciones imprescindible deberán asistir a su lugar de trabajo; autorizar la exoneración de asistencia al lugar de trabajo.
- Que la Resolución General N° 52 de fecha 04 de mayo de 2020, emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación, que en su Artículo 1° establece taxativamente cuanto sigue: *"Disponer que excepcionalmente, mientras duren las medidas sanitarias, los trámites presenciales en las dependencias de la Subsecretaría de Estado de Tributación (**SET**) se realizarán única y exclusivamente mediante citas previamente agendadas, en cuyo caso la **SET***

Lic. Rosario Enciso
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

*remitirá la convocatoria a la dirección de correo electrónico declarada en el Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) o en el señalado en la respectiva solicitud del trámite. La **SET** podrá contactar previamente por vía telefónica con el contribuyente o su representante legal, para la confirmación correspondiente.- El acceso a las Oficinas de la **SET** se permitirá una vez verificada la respectiva convocatoria y previo al cumplimiento de las recomendaciones sanitarias establecidas".*

- Que el Administrador del Contrato – la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's) – ha informado a través de la Nota DTIC/CINFRA N° 15/2022, que en fecha 24/01/2022, la Dirección de Asistencia al Contribuyente y de Créditos Fiscales (DACCF), vía correo electrónico, nos ha informado que la Sede Policía Nacional (Identificaciones) actualmente no se encuentra operativo, por lo que se puede prescindir el servicio de vpn para dicho sitio.

Finalmente, bajo los argumentos y fundamentos aquí expuestos les **NOTIFICAMOS LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, del Items 3 Sede Regional Policía Nacional (Identificaciones) a partir del mes de FEBRERO/2022.

QUEDAN USTEDES LEGAL Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Dpto. de Planifica
Dirección DT

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Direc

15/Quince/

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC´s)

Folio Nº: 16 (Dieciseis)
Providencia: DTIC Nº 141/2022
Expediente: 20223019226
Recurrente: Departamento de Planificación
Referencia: Informes Varios.

Asunción, 26 de julio del 2022

Con el parecer favorable de la Dirección de TIC´s, se remite el presente expediente a la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

LIC. LUIS CORVALAN
DIRECTOR
DIRECCION DE TIC'S

26 JUL. 2022

Asunción.....
Remítase a la atención de:
Coordinación Administrativa
Coordinación Financiera
Departamento de Contrataciones
Departamento de Control de Contratos
Departamento de Con...
Obs.....

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas

Lic. ROBERTO ENRIQUE, Director
Dirección de Apoyo de Administración y Finanzas

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Departamento de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 28/2022

Asunción, 28 de julio de 2022

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 417.616– SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH.**

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20223019226– **NOTA DTIC/PLAN N° 23/2022**, en el cual, la DTICs remite las especificaciones técnicas para el llamado de **SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación..."*

Christian Escobar Bottino
Jefe interino
Departamento de Contrataciones

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, se ha señalado que en el mismo se utiliza el cálculo del Precio promedio entre un potencial oferente y dos contratos anteriores.

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados procedimos al análisis y la metodología a ser utilizada conforme a lo establecido en el Anexo I de la Resolución DNCP N° 1890/2020 ,por ello, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado es el *Precio promedio* de los montos obtenidos de empresas del mismo sector tomando el precio entre un potencial oferente y dos contratos anteriores, es conveniente fijar como precio de referencia en base al principio de Economía y Eficiencia la suma de guaraníes setecientos treinta y cuatro millones ciento tres mil novecientos noventa y dos (Gs. 734.103.992), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas adjuntar las documentaciones citadas para su publicación. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

CHRISTIAN E. ESCOBAR BOTTINO
JEFE INTERINO
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SERVICIO DE COMUNICACIÓN VÍA INTERNET REDUNDANTE PARA LA SET DEL MH

PAC Nº **409.839**
Categoría 7 - Servicio Tecnico
Modalidad LCO
Duración 24 MESES
Costo total **734.103.992**

ITEM	Código de Catálogo	Descripción	FF	OG	Presentación	Cantidad	TELECEL SA	CONTRATO MH-SET Nº 35/2021	CONTRATO MH-SET Nº 28/2020	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	PRECIO TOTAL PROMEDIO
1	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	1.562.500	915.000	750.000	1.075.833	25.819.992
2	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.000	200.000	510.833	12.159.992
3	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
4	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.000	450.000	594.167	14.260.008
5	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
6	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
7	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.000	450.000	594.167	14.260.008
8	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
9	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
10	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.000	450.000	594.167	14.260.008
11	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
12	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
13	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
14	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
15	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
16	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	975.500	450.000	746.000	17.904.000
17	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
18	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
19	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	450.000	594.200	14.260.800
20	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	812.500	520.100	540.000	624.200	14.980.800
21	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	199.000	290.300	199.000	229.433	5.506.392
22	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	13.093.750	5.650.000	6.830.000	8.524.583	204.589.992
23	81112107	Servicios de Instalación de Internet y relacionados	30	268	Mensual	24	13.093.750	4.920.000	6.920.000	8.311.250	199.470.000
							43.386.500	**25.300.000**	**23.089.000**	**30.591.833**	**734.103.992**